



CIRCULAR N° 009 DE 2021

DE: GIMNASIO EL RECREO
PARA: PADRES DE FAMILIA
FECHA: 8 DE JULIO DE 2021.
ASUNTO: INFORMACIONES GENERALES PARA EL REGRESO SEGURO A LAS CLASES

Queridos padres, reciban un fraternal saludo.

Luego de haber disfrutado un periodo de vacaciones en familia, los estudiantes se preparan para iniciar las actividades del segundo semestre del año escolar.

Para lograr un regreso a clases con todas las garantías de salud y bienestar, es muy importante reforzar las medidas de autocuidado, cuidado grupal y seguimiento al protocolo de bioseguridad definido en nuestro Colegio.

Es por esto que compartimos con ustedes las siguientes informaciones que garantizarán un reinicio de clases cumpliendo con la normatividad vigente y cuidando el bienestar de toda la comunidad educativa.

- La Resolución N° 777 del 02 junio de 2021, define los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del estado y adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas. Medidas que debemos tener en cuenta en la planeación para el regreso a clases de manera presencial.
- La Directiva N° 05 del 17 de junio de 2021 nos da las orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial. Esta directiva establece unas excepciones y define que:
“El trabajo del Colegio se desarrollará de manera presencial y el concepto de alternancia durante la emergencia sanitaria, se aplicará únicamente para los estudiantes en algunos eventos excepcionales así:
 - a) Cuando el aforo o capacidad del aula/grupo no lo permite, por garantizar un (1) metro de distanciamiento físico;
 - b) Cuando por razones de salud el estudiante con ocasión de la pandemia, la familia manifieste imposibilidad para el retorno a las clases presenciales por el tiempo estrictamente requerido. Para ello debe justificar ante el Colegio los motivos de la imposibilidad.
 - c) Cuando la entidad territorial o la institución educativa afronten una situación epidemiológica que amerite la suspensión temporal y provisional de las



actividades académicas presenciales, aplicando para tal fin las últimas disposiciones del Ministerio de Salud y protección Social, tal y como fue definido en la Resolución No. 777 de 2021 y el Decreto No. 580 de 2021. Índice de resiliencia epidemiológica”.

- De acuerdo con el área de las aulas de clases en el Colegio, éstas pueden albergar un número de estudiantes determinado, respetando el distanciamiento de un (1) metro establecido por la resolución No. 777 de 2021, así:
 - En las aulas de clases de Primaria de acuerdo con la capacidad instalada se permite un aforo para dieciséis (16) estudiantes que equivale al 66,6%.
 - En las aulas de clases de Preescolar de acuerdo con la capacidad instalada se permite un aforo para doce (12) estudiantes que equivale al 50%.

Esta distribución permite tener aisladas las burbujas, manteniendo las condiciones para determinar el cerco epidemiológico y garantizar la aplicación de las medidas de Bioseguridad.

- Del 12 al 16 de julio de 2021, las clases se recibirán de manera virtual con el fin de mantener un aislamiento preventivo.
- Del 19 al 30 de julio del 2021 se activa la etapa 3 de la fase 2 del plan de alternancia, con cambio en el aforo al 66,6% y distanciamiento de (1) metro entre personas. Se continúa con el mismo horario.
- A partir del 2 de agosto de 2021 se iniciará con la etapa 4 de la fase 2 del plan de alternancia; se reabren actividades grupales y espacios de reuniones de grupos más grandes, siempre y cuando la evolución epidemiológica de la pandemia lo permita y cumpliendo con las disposiciones del gobierno nacional y local. Aforo del 66,6% de la población. Distanciamiento físico entre estudiantes en el salón a un (1) metro.

Se modificará la jornada y el horario escolar, con recesos para descansar e ingerir las meriendas durante la jornada, así:

Grado	Horario
Pre jardín	07:40 a.m. - 12:00 p.m. Sigue igual
Jardín	07:40 a.m. - 12:00 p.m. Sigue igual
Transición	07:40 a.m. - 12:30 p.m.
Primaria	06:45 a.m. - 01:20 p.m.



Habr  mayor interacci3n entre diferentes grupos de personas. Se realizar  evaluaci3n y ejecuci3n del cumplimiento de las medidas de bioseguridad y se mantendr n las reuniones virtuales.

- La encuesta realizada a los padres de familia para conocer su intenci3n de regresar a la presencialidad y/o continuar en la virtualidad, dio como resultado que el 66.40% de los padres optaron por la presencialidad y el 33.60% por la virtualidad. De acuerdo con este resultado se organizar n los diferentes grupos de estudiantes.
- Se analizar  la situaci3n de cada grupo y de acuerdo a la respuesta obtenida en la encuesta, se determinar  qu  grupo estar  en presencialidad, alternancia y/o virtualidad. Oportunamente les daremos a conocer la conformaci3n de los grupos.
- El 93,65% de los trabajadores del Colegio, cuentan con el esquema completo de vacunaci3n contra el COVID-19.

Nuestro compromiso es organizar un regreso progresivo y seguro a las clases, cumpliendo con la normatividad vigente y los protocolos de bioseguridad definidos.

“YO ME CUIDO, TU TE CUIDAS, NOS CUIDAMOS TODOS”

FEL Z REGRESO AL COLEGIO

SUSANA BURGOS DE ANGULO
Directora